

estas horas, los compañeros necesitan atención del señor Gerente y los demás días sabemos que tiene realizar gestiones referente a la actividad de Representante Legal en distintas actividades de la Compañía. Y también venimos diciendo que la señora Contadora debe estar aquí a tiempo completo.

Respecto a la actividad del señor Armas. Antes cuando veníamos administrando solo cuatro colegios, lo hacía muy bien, pero ahora que son 11, no se alcanza, lo que estamos pidiendo es que deleguen, que se dejen ayudar. Del cronograma, lo hemos planificado para trabajar, es más en esta parte hemos cambiado la política, antes revisábamos los documentos e informábamos de todos los errores en la Junta, no teníamos contacto con los dirigente, ahora encontramos las falencias, y convocamos a un reunión con el Gerente, Presidente y Contadora con el afán de comunicar que hemos encontrado estos inconvenientes y solucionen, pero las falencias se siguen cometiendo, ya vienen las elecciones ahí habrá los cambios. Sobre este tema lo único que estamos haciendo es informando.

Sobre las horas extras, esta directiva nos dio un presupuesto, de cuatro mil cien y se gasta ocho mil, lo único que estamos es dando a conocer, informando.

Sobre el bono, fue seis cientos dólares, que aprobamos, el cincuenta por ciento, para la Importunipro, pero no se deposita en su totalidad en las fechas que debía hacerse, lo que estamos es informando lo que no se ha hecho, nada más.

Lo del señor Raúl Navarrete, pregunta el señor Comisario, a la señora Contadora, cuanto fue el abono que realizó desde la fecha, en que salió porque tengo entendido, que desde el año 2012, no ha realizado ningún pago. La señora Contadora explica, como dijo el señor Juiña, se considera abono, los descuentos realizados a su debida oportunidad en la liquidación realizado por Ley, sino hubiéramos tenido un problema laboral.

*Terminada la participación del señor Luis Vaca, Comisario, y con las debidas explicaciones tanto de los señores Gerente y Presidente, este último pregunta, a los accionistas reunidos en la sala de sesiones, si APRUEBAN el informe de los señores Comisarios, a lo que responden los accionistas por mayoría del Capital pagado presente, **RESUELVEN APROBAR EL INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS PERIODO AÑO 2013.***

Punto 4.- Conocer y resolver sobre las cuentas de pérdidas y ganancias y estados financieros de la compañía, del ejercicio económico del año 2013.

COMPañA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOLAR " UNIPRO C.A."

Fundado el 21 de Septiembre de 1988

Quito - Ecuador

tiene que tener autorización para arrendar a la Importunipro, el señor Presidente expone que si., una vez dado a conocer la razón del contenido de este punto, se pone a consideración de la Junta General, la aprobación del arrendamiento del inmueble en mención, la misma que, los accionistas reunidos en la sesión, que representan la mayoría del capital pagado presente **RESUELVE AUTORIZAR AL SEÑOR GERENTE ARRIENDE EL INMUEBLE SITUADO EN EL BARRIO AMAGASI DEL INCA.**

Interviene el señor, Rommel Tituaña, e indica, ya somos una empresa grande, donde necesitamos, tener varios lineamientos, imagínense facturamos más de cinco millones de dólares, por tanto debemos tener ya políticas, manuales, reglamentos y todo lo que se necesita para esta clase de empresas, por eso solicito personalmente apoyemos a la gestión, ya que cuando Ingrese a esta empresa hace dos años, no estaba en el sitio que ahora estamos.

Siendo la 14:00 el señor Presidente, una vez terminada los puntos a tratarse en esta reunión, da por clausurada la asamblea.



José Julián Espinosa
SECRETARIO-GERENTE



Diego Alejandro Villacis B.
PRESIDENTE

tendríamos un retraso porque dejaríamos de percibir recursos por los trabajos tanto la Compañía, como nosotros los transportistas de por lo menos un año.

Interviene el señor Diego Corella, las consecuencias que pueden darse son graves, que algunos no tenemos la menor idea de lo que nos puede venir, es lamentable, lo que puedo sugerir es que se conozca este esclarecimiento en un Directorio ampliado.

Señor Víctor Villacis Galarza, No es conveniente volver hacer la contabilidad, ya que tendríamos un retraso en las compras públicas.

Señor Presidente, solicita buscar la solución, únicamente por esta oportunidad, por lo tanto está a consideración el balance 2013, todos los problemas no solamente es económico, y los inconvenientes que se vinculen a este argumento no afecta en mucho, es mínimo la afectación, señores aprobemos esto y continuemos. **LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN LA MAYORIA DEL CAPITAL PAGADO PRESENTE, RESUELVEN APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013**

Punto 5.- Conocer y resolver el destino de las utilidades provenientes del ejercicio económico del año 2013. Interviene el señor Francisco Cortez, y manifiesta, mi proposición es que el reparto de las utilidades se lo haga el ciento por ciento a favor de los accionistas y respalda la moción, el señor Rigoberto Luque, en tal virtud, **POR MAYORIA DEL CAPITAL PAGADO PRESENTE EN LA JUNTA, RESUELVEN APROBAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES AÑO 2013 "SE REPARTA EN UN CIENTO POR CIENTO A LOS ACCIONISTAS".**

Punto 6.- Autorizar al Gerente que a nombre y representación de la Compañía, proceda al arrendamiento del inmueble de su propiedad, ubicada en el barrio de Amagasi del Inca, del Distrito Metropolitano de Quito.

Toma la palabra el señor Presidente e indica lo concerniente al punto en consideración, el señor Gerente no podía dar en arrendamiento, a ninguna empresa pública o privada, ni a otra que desee tomar en arriendo el inmueble que está situada en el Barrio de Amagasi del Inca, lo tenía que realizar con la autorización de la Junta General de accionistas. Como conocen ustedes compañeros, la actividad de la Unipro C.A., es única, el de transporte Escolar y por lo tanto no puede operar en otras que no sean de dicha dirección, por lo que es necesario se dé el uso para el cual fue creado como es la lavadora y lubricadora. Toma la palabra el señor Rigoberto Luque, y expresa, necesariamente

Toma la palabra la señora Contadora y dice, señora Jenny, señor Armas, las facturas de los Colegios vienen con los roles. La señora Díaz, respecto a los Colegios, nosotros trabajamos hacemos las facturas y retenciones y no me refiero a eso María Augusta, me refiero a las Instituciones.

La administración de los roles netamente viene de arriba, nosotros dependemos de la autorización, lo que nos dice tanto la presidencia y Gerencia. El señor Presidencia indica, si existe errores tenemos que aceptar, no nos demos vuelta al asunto, lamentablemente tenemos que presentar los balances hasta el final del mes de abril, entonces ya no podemos esperar más.

Participa el señor Rommel Tituaña, y agradece la gestión del señor Presidente y Gerente, por otro lado, respecto a lo de la señora María Augusta, usted como contadora debía presentar un balance consistente y hasta cuándo se puede presentar la contabilidad del 2013.

Participa el señor Diego Corella, y dice: compañeros, qué consecuencias puede acarrear el hecho de hacer la sustitutiva, porque esto va acarrear más inconveniente, porque yo le entiendo de esa manera, no se ingreso esto al SRI, nos va a costar una multa o mucho más, si esto va por ese lado, cuando se va a pagar al fisco, al municipio, ahora que mañana nos va a costar un trabajo más laborioso, que laborar Enero, Febrero, Marzo, con respecto al Impuesto a la renta, obviamente tenemos que volver hacer o corregir y hacer la sustitutiva ahora lo que podemos hacer es ver si logramos corregir de manera que no haya confusión en el tema. Toma la palabra la señor Contadora y dice, la Ley de Régimen Tributario interno, permite hacer dos sustitutivas, la primera se hizo, lo referente a compras públicas y la segunda por corrección de una factura, eso es lo que le puedo informar, adicional nosotros estamos dispuestos a volver hacer.

Señor Presidente, Cuanto nos cuesta volver hacer, corremos el riesgo de muchas cosas, y las consecuencias son las que me preocupa y pueden ser peores.

Solicita la palabra la señora María Fernanda de Calero, hay que entender algo, señor Villacís, vamos hacer más sustitutivas, al SRI., vamos a tener una Auditoría externa, no es fácil hacer, en este momento nos ponemos hacer sustitutivas, si la Ley dice que no. Ya las cosas lamentablemente fueron hechas mal, contablemente no se puede hacer nada. Vamos a tener problemas en las Compras Públicas, en los contratos, habrá otras empresas que nos ganen, y nosotros como compañía nos quedaremos atrás, y nosotros que somos el ejemplo de Compañía no podemos darnos el lujo de quedarnos atrás, financieramente si dejamos de operar,

dejaron las facturas no fueron ingresadas al 31 de Diciembre 2013 si nos están debiendo desde Oct-Nov-Dic-2013, personalmente digo que no están ingresadas esas facturas el año anterior, están en este nuevo año. Mi pregunta es, porque no se ingresaron esas facturas, para que sea una utilidad real, porque estamos pagando ciento por ciento a trabajadores alto, impuestos al Estado alto, es como si nosotros tuviéramos un mundo de dinero, se está inflando demasiado la utilidad pudiendo haber ingresado las facturas de los compañeros que ya trabajaron, estamos indicando que son varias las instituciones que no han pagado, debía haberse ingresado todas las facturas, a fin de afectar al gasto que hubiera estado contabilizado y afectar a la cuentas por pagar al otro año y eso no está y esa no es la forma de manejar la contabilidad.

Permítame aclarar este tema, manifiesta la señora Contadora, es muy difícil recabar las facturas de las personas que trabajan en las instituciones, ni siquiera cuando van a cobrar, esa fue la razón que no se pudo ingresar todas las facturas. Interviene el señor Vaca y dice, lo que dice la compañera es lo correcto, es el procedimiento. La señora Patricia Díaz dice, María Augusta, como contadoras y yo como contadora sabemos que el balance no se cierra el 31 de Diciembre ustedes tenían el sistema anterior para seguir trabajando, porque Santy empezó a trabajar desde el 1 de Enero en el actual sistema, lo cual ustedes tenían que seguir trabajando con fecha 31 de Diciembre, hasta fines de enero, febrero hasta cuando ustedes necesitaban sanear la información, pero la información no está correcta, aquí hay algunas empleadas que podían estar llamando que traigan la factura, al menos para el 31 de Diciembre se hizo eso, mis facturas no han ingresado, todo el mundo trajo las facturas, como podemos tener una utilidad tan alta compañeros, como podemos pagar tantos impuestos, sube todo, pago de impuestos al estado, al municipio, como el 5 por mil, como si fuéramos una empresa solvente y aquí estamos rogando que nos paguen los sueldos de Nov-Dic., entonces como nosotros podemos aprobar un balance no real, para mí se tiene que volver hacer otro balance, se tendrán que hacer las modificaciones que tengan que cambiar, eso sería lo correcto.

Toma la palabra la señora Jenny Almeida y señala, lo que entiendo a Patricia, es que las facturas, una cosa es lo que dice la señora María Augusta y otra cosa es lo que dice la señora Patricia Díaz, la señora Contadora dice, que no ingresaron las facturas, porque los transportistas no dejaron las facturas, Patricia dice, que de parte de ella se entregaron todas, pero no se han ingresado a la contabilidad 2013, ahí si le doy toda la razón, por lo tanto sube la utilidad.

Toma la palabra el señor Gerente, y dice: la señora contadora de la empresa, es quien expondrá los Estados Financieros del periodo año 2013. Empezará su participación con el saludo correspondiente y da lectura a través del infocus el Balance General cortado al 31 de Diciembre 2013, si me prestan atención podré realizar alguna explicación, tenemos un saldo en bancos, descrito en el balance que tiene una particularidad, en negativo, no es por el hecho de que estamos sobregirados, sino es porque se tiene que ingresar todas las facturas de las empresas que no cancelaban a esa fecha, con el objeto de conciliar las cuentas por cobrar, no necesariamente es presentar el balance desde el punto de vista financiero, sino por estrategia y explica, nuestra compañía es una empresa que presta los servicios de transporte a las entidades públicas y en un 90 % a través del portal, este balance está elaborado tanto para que sea útil a las entidades financieras y para cumplir con la resolución de la INCOP, de marzo del 2013, es importante explicar esta resolución, que es una exigencia en lo patrimonial, para lo cual pueden observar a través del cuadro, las empresas pueden licitar, si su patrimonio prácticamente encierra el 10 % de los contratos, en nuestra compañía asciende a la suma de trescientos dos mil ciento sesenta dólares, que nos permite presentar licitaciones de hasta un millón trescientos mil dólares.

Concluido la explicación anterior, la señora Contadora continúa con la ilustración de las demás cuentas contables que forman parte del balance en mención. Al terminar la exposición la Contadora indica que si tienen alguna pregunta que realizar.

Toma la palabra la señor Jenny Almeida e indica que por favor le diga lo siguiente: existe una diferencia en los saldos, tanto en el Colegio 24 de Mayo como en el Colegio Idrobo, al 30 de Diciembre 2013, se terminó con distinto saldo respecto al Balance que nos está presentando, porque se dan estas diferencias. La señora Contadora explica, primero las cuentas de los Colegios son transitorias y además lo que demuestra el saldo bancario no es real, debido a que deben conciliarse al término de cada mes, el saldo menos comisiones del casch, impuestos, servicios bancarios etc., esto hace que no concuerde los estados bancarios, con la contabilidad.

Estado de Resultados.- La señora Contadora prosigue con la explicación respectiva, de los rubros de ingresos y gastos y utilidad del ejercicio, con sus valores descritos en el balance correspondiente, al terminar manifiesta si existe alguna pregunta por favor señores. Toma la palabra la señora Patricia Díaz, señora María Augusta, mi pregunta va enfocada a que varios de los compañeros que

Punto 3 c.- El seguimiento de las facturas remitidas a las diferentes instituciones para su cobro, se lo efectúa, en su mayor parte a través de vía telefónica, convencional, celular o correos electrónicos, que son herramientas de tecnología en la actualidad, con las dependencias o personas expresamente asignadas al control del contrato, previa un certificación del buen servicio prestado por parte de la empresa contratada.

La tardanza está en el procedimiento interno en cada institución, que se retrasa entre 10 a 15 días laborables en el mejor de los casos, mas aun cuando a expirado el tiempo de realización de retención en la fuente, la factura nos es devuelta, para una nueva facturación, esta es una de las razones respecto a esta observación.

Punto 3 d.- La demora en la elaboración de roles se debe primordialmente, en la no entrega a tiempo, las facturas de cobro por parte de los señores transportistas de cada una de las instituciones donde prestan sus servicios, lo hacen con 10 o 15 días de retraso.

Punto 3 e.- Respecto a este tema debo considerar lo siguiente que; para cancelar mediante cheques o transferencias bancarias, **primero:** tengo que estar completamente seguro, de que en el banco este acreditado lo depositado por las entidades contratantes, porque en muchas ocasiones, indican las retenciones en la fuente e interpretan que está depositado, con lo cual no debo realizar ningún movimiento bancario, **segundo:** cuando el banco estuvo cambiando su plataforma de datos, durante dos meses, no fue posible operar con regularidad, razón por lo que en el tiempo indicado se canceló sus haberes con 48 o 72 horas de retraso, con respecto a la transferencia recibida. Con estas explicaciones termina su participación, respecto, al Informe de los señores Comisarios.

Toma la palabra el señor Vaca, y se refiere a la intervención del señor Presidente en el punto 2. Compañeros, yo me estoy refiriendo a todos los compañeros que trabajamos en contratos de la Compañía, que son bastantes, defendiendo a todos los accionistas de Unipro, y estoy diciendo es que, bajen un poquito la utilidad de la compañía y se pague mejor a los compañeros, nada más, a todos los compañeros, sobre ese tema no voy hablar más.

El señor Presidente, manifestó que he dicho se cambie de política, yo no estoy diciendo eso, han escuchado señores eso, pregunta.

Respecto a lo del señor Gerente, lo que estoy diciendo es que, se haga un cronograma de asistencia de uno o dos días que asista en la mañana, ya que a

estaba comprometido en el pago realizado al personal que prestaba los servicios de transporte en el Registro Civil, (impago 3 meses año 2012 USD 30.000,00). En cuanto el Registro civil transfirió el valor indicado, en Diciembre del año 2013, se pagó en su totalidad a la Importunipro S.A.

Adicional, usted no puede dar un criterio respecto a la empresa Importunipro s.a., ya que como comisario de la compañía de transportes Unipro C.A., no le corresponde conocer u opinar al respecto.

Operativo:

Punto 1.- *En este punto, el señor Presidente indica, que necesitamos gente que tenga el tiempo suficiente, para que sean miembros del directorio, hay algunas personas que no tiene tiempo, por eso para las próximas elecciones tenemos que analizar a las personas que realmente ayuden, en el trabajo diario que hay que realizar, no es solamente de pertenecer al directorio, sino hay que comprometerse con la Compañía, lógicamente deben ser también personas que conozcan de las actividades que debe cumplir.*

Punto 2.- *Toma la palabra el señor Presidente, con el debido respeto señor Comisario, aquí no hacemos ningún descuento por reajustes, y este punto es el que nunca estaremos de acuerdo con el Señor Vaca, en razón de que no se puede favorecer a unos pocos que ganan bien y se les divide aun más la diferencia del contrato, eso no se puede hacer, yo tengo que ver por todos los compañeros accionistas, y es más no puedo comprar pan para vender pan, además, esto es lo que ayuda a superar alguna contingencia que se presenta en la empresa, y esto debería llamarse imprevistos. Es necesario que conozcan señores, que tenemos convenios con otras empresas, incluso la ATEIQ, los porcentajes establecidos por administración. Yo estoy aquí, para favorecer a todos y no a pocos, la política que están diciendo que se practique, es una práctica antigua, en donde son favorecidos 3 o 5 personas, no debemos manejar como las demás empresas. Por las cosas indicadas no estoy de acuerdo en este punto observado por el señor Comisario. En tal razón está a consideración de ustedes señores accionistas.*

Punto 3 b.- *Continúa el señor Gerente, en los contratos suscritos con las instituciones, tenemos establecidos las fechas que debemos presentar las facturas; ejemplo 10 días posteriores al mes del servicio prestado, o a su vez, convenio con normas establecidas en las empresas que indican, que las facturas se presentaran el 20 o el 24 posterior al mes del servicio prestado.*

Punto 5.- Este tema, fue analizado a su debido tiempo en el año 2010, razón por la cual no corresponde ser observado en este periodo.

Punto 7.- En la actualidad se han tomado los correctivos necesarios, sin embargo existen casos muy particulares como; personas que están en la central de riesgos, personas con arraigo por juicios de alimentos, y en especial los migrantes que dejan su capital de trabajo a nombre de otras personas.

CONTROL INTERNO:

Punto 1.- No necesariamente tiene que realizar la gerencia, a nombre y representación, lo está realizando nuestro compañero Hernán Armas, en todos los colegios donde se recauda dinero en efectivo, y le pido que usted como ente de control, lo realice en alguna ocasión.

Punto 2.- No existe una planificación o cronograma establecido por parte de los señores comisarios, en la revisión de documentos, razón por la cual no se le ha entregado a tiempo los documentos solicitados, respecto a los documentos faltantes, no he recibido ninguna comunicación que exprese tal realidad.

Punto 3.- Creo el termino de improductivo no es la más apropiada, tal vez por falta de información o revisión, lo que efectivamente ocasionó el pago de este rubro, de las horas complementarias y extras se incrementó con mayor incidencia, cuando se empezó a operar desde el mes de agosto 2013 con los 11 colegios, 7 adicional de los 4 que administrábamos, mas las 29 instituciones públicas; en los meses de noviembre y diciembre por el cierre del periodo fiscal año 2013 de la entidades públicas y colegios, en el procedimiento contable de bajar en el sistema de contabilidad, las facturas pendientes de cobro de las instituciones indicadas.

Esa fue la razón de la carga operativa, que conflujo en la necesidad de que los empleados de la parte administrativa y contable laboren en horas suplementarias y extras, la misma que fue conocido a su debido tiempo por usted señor comisario.

Punto 8.- Es necesario aclarar, debió pagarse en el mes de enero 2013. y la fecha que fue cancelada no es un año, sino en el mismo año, señor comisario. Permítanme señores accionistas, darles a conocer de esta observación, como ustedes conocen la administración pública, corta el presupuesto el 15 de Diciembre del año en curso, y entrega los recursos hasta el quinto mes del año siguiente, esto fue el desfase que ocasionó la demora en el pago a la Importunipro S.A., no se cancelo a su debido tiempo el saldo pendiente, debido a que ese valor

desprendimiento de lo estamos tratando, por lo tanto solicitaría se conozca en esta misma Asamblea, como máxima autoridad ya que debemos estar informados de lo que está ocurriendo adentro y fuera de ella.

El señor Jorge Espín, interviene nuevamente, y dice, no sé cómo se da a que la señora Contadora intervenga, para el tema de las horas extras, currículo del personal etc., es el señor Gerente quien tiene que explicar, el porqué se pago este rubro tan alto, porque él es el Administrador de esta Empresa. Finalmente solicita al señor Presidente se convoque a una sesión extra ordinaria para dar a conocer este tema que es tan importante.

Ante el pedido del señor Juan Baquero, el señor Presidente se ratifica, que no permitirá que en esta sesión, se salga de la esencia misma del punto del orden del día del que se está conociendo.

Luego de haber escuchado y participado en lo anteriormente descrito, el señor Gerente continúa con las observaciones hechas por los señores Comisarios.

RESPECTO OPINIONES Y SUGERENCIAS:

Punto 1.- *En la mañana asisto todos los días, lo que no estoy es a partir del horario establecido de entrada de los señores empleados de la Cia., lo hago con unos 40 minutos más tarde, en razón de que también soy transportista y el único recorrido que hago es fuera de la ciudad, por lo que al retorno, en varias ocasiones por la congestión vehicular me he retrasado, sin embargo cuando alguna gestión urgente haya tenido que realizar, estado presente.*

PUNTO 2.- *Interviene el señor Presidente y manifiesta, en este punto quiero indicar, que soy también Presidente del Directorio, por lo tanto en las sesiones del Directorio vamos aprobando punto por punto, y no hay la necesidad que en otra reunión se vuelva a escuchar y aprobar, esto funciona igual que en juntas generales.*

Punto 3.- *Continúa el señor Gerente, por la importancia que amerita este tema, en este año se ha realizado consultas y solicitado cotizaciones verbales y escritos, de esta manera ya en el mes de abril 2014 se ha dado cumplimiento a las recomendaciones de los señores comisarios, especialmente a la resolución de la junta general de accionistas.*

Punto 4.- *Son temas que se han dado cumplimiento en el año 2014, por Ejm. la reestructuración total del estatuto y el aumento de capital.*

no se hacen caso las recomendaciones, de los comisarios, queremos ver en mejor sítial esta empresa, tenemos que ponernos en el punto exacto, veamos qué es lo que está pasando, podemos buscar asesoramiento adecuados, para obtener resultados que nos lleve a un futuro mejor.

Toma la palabra el señor Gerente, a fin de explicar el informe presentado por los señores Comisarios respecto a la Administración del periodo fiscal año 2013, pero antes, le cede la palabra a la señora Contadora de la Empresa a fin de que exponga, el tema relacionado con el flujo del efectivo solicitado por los señores comisarios. Informe que se da lectura y se anexa a la presente acta.

Toma la palabra el señor Jorge Espín, y dice: ya que la señora Contadora a tocado ese tema, también quisiera que explique, cuál fue el motivo para que los señores hayan puesto la renuncia, porque eso nos causa un sin sabor, yo no sé, si les pagaron o no las horas extras pero yo tengo entendido de acuerdo algunas personas, cuáles fueron los motivos de la renuncia, por lo tanto, señor Gerente, quisiera que nos explique aquí a toda la sala los motivos de la renuncia, y cuál fue su resolución respecto a eso.

El señor Gerente responde, de la siguiente manera, el motivo de la renuncia me indicaron verbalmente, que lo realizan por solidaridad con la compañera de labores señorita, Marina Viteri, quien había cometido un error, y había sido llamado la atención por parte de Presidencia. Y la razón, porque no les acepté la renuncia fue: porque estábamos a pocos días de la presentación de los Estados Financieros año 2013, y el proceso de aumento de capital.

Una vez más toma la palabra el señor Jorge Espín, y manifiesta, que se aclare este tema de las renunciaciones, ya que el señor Gerente, nos dio otra versión en el Directorio. Aquí la asamblea debe conocer lo que realmente sucedió con respecto a las renunciaciones. Si bien es cierto que no consta en el orden del día, pero forma parte esencial de, por lo tanto según la ley si puede usted señor Presidente dar paso a formar parte de esta asamblea.

Toma la palabra el señor Presidente e indica, al señor Espín, que si bien es cierta, la información del señor Gerente está errada, tendrá que responder en el Directorio, pero en esta Junta no voy a dar paso a que se desvíe el concepto del texto que está en el orden del día.

Toma la palabra el señor Juan Baquero, y manifiesta, usted señor Presidente si puede dar paso a este asunto, en razón de que de acuerdo al tema es una

incisos. Al término de su exposición, el señor Comisario nuevamente toca el tema del depósito realizado en Diciembre a la Importunipro, tenemos que capitalizar a esta compañía pero sin plata que se puede hacer, lo que tenía que hacer es, depositar esa plata a su debido tiempo para que el señor Gerente de la Importunipro pueda realizar sus actividades comerciales.

Queremos también indicar, que el préstamo de los ochenta mil dólares, eran para solucionar algunas deudas de impagos de nuestros compañeros, por dos, tres, cuatro, cinco, o seis meses, quien vive con tanto tiempo que no se cobre por un trabajo realizado, pero que pasa se paga dos o tres instituciones y se acaba el préstamo, la idea es que ese valor se tenga siempre, en la Compañía, y buscar la manera en el banco de cómo pagar las cuotas y los intereses respectivos.

También quiero manifestar a las necesidades prioritarias de la Empresa, ya nos hemos divertido, nos hemos ido de paseo, yo estaba en contra pero me fui, porque no podía perder uno setecientos dólares que costó ese viaje a Monpiche, pero ya es suficiente, basta de diversiones, miren ustedes señores, como funciona la oficina de Contabilidad, casi uno sobre otro, miren la oficina del señor Gerente, que para conversar con Él, hay que entrar de lado. Tenemos que mirar con objetividad y empezar a construir unas oficinas amplias sea en este lugar o en otra parte, somos una empresa grande, pero no se refleja esa realidad. El presente informe se adjunta al acta respectiva.

Toma la palabra el señor Víctor Jimbo, y expresa el saludo correspondiente, a los presentes, no sin antes felicitar la labor de nuestros dirigentes en funciones, tenemos que decir que nosotros no estamos en contra, de las personas, lo que proponemos es que nuestra empresa crezca, según los informes que acabamos de escuchar, de nuestros comisarios, nuestros representantes es que estamos creciendo desordenadamente, la actuación precisamente nuestra, es tratar de poner las cosas en orden, porque una casa en desorden, simplemente va a la destrucción y nosotros no queremos que eso suceda, queremos perdurar en el tiempo, en conversaciones con el Presidente, y nosotros habíamos manifestado, con los señores comisarios, habíamos expresado que no podemos depender de una persona, con todos los atributos que tiene esa persona, no podemos darnos ese lujo, porque tarde o temprano esa persona no es inmóvil no es eterna. Los informes no nos dan a tiempo, incluso lo que está publicado en el orden del día, hay falta de organización y planificación, los sueños, sueños son, pero hay cosas tan fundamentales, que hemos conversado contigo Diego, aquí habemos personas que queremos cooperar, no se puede abarcar todo, querida directiva mis agradecimientos, pero hay un equipo que se debe tomar en cuenta. Generalmente

señala que para mí, el préstamo que han realizado para cancelar al personal impago es digno de felicitación.

*Absueltas las inquietudes, el señor Presidente pregunta a los señores accionistas reunidos en la sala, si aprueban el informe del señor Gerente, a lo que la Junta General por mayoría del capital pagado presente, **RESUELVE, APROBAR EL INFORME ECONOMICO DE GERENCIA PERIODO FISCAL AÑO 2013.***

Punto 3.- Conocer y resolver, sobre el informe del Comisario principal de la Compañía, por el ejercicio económico 2013 //. Toma la palabra el señor Luis Vaca Primer Comisario, quien luego del saludo de rigor, Inicia su participación, e indica que su informe está encaminado participarles a ustedes señores accionistas, lo que realmente se ha observado durante el tiempo de trabajo que hemos realizado, conjuntamente con la señora Jenny Almeida, y así tenemos lo siguiente: empieza a dar lectura a su informe, **Opiniones y Sugerencias.-** Parte del punto 1 a la 7 en las cuales explica y amplía los conceptos indicados en ella, sugiriendo se ponga mayor interés y cumplimiento a lo referido en este primer grupo.

Control Interno.- En el presente grupo que contiene del punto 1 a la 8, igualmente va explicando los numerales indicados, pero hace énfasis, en el numeral 3, el pago de horas extras, que son muy altas, se ha duplicado con relación al presupuesto aprobado año 2013. El numeral 8, que tiene que ver con la cancelación a la IMPORTUNIPRO S.A., debió pagarse en Enero 2013, desconoce el porqué se pago una parte el 20 de Diciembre del mismo año. **Operativo.-** En este grupo que engloba del numeral 1 a la 3 y los literales a – e, continúa su lectura y hace énfasis en el numeral 1 e indica debe crearse una comisión de transporte, porque no es viable que el señor Presidente, haga todo a la vez, es necesario delegue funciones, que se yo, los miembros del Directorio o personas que tengan la buena voluntad de hacer, como: ver al personal que debe trabajar en un determinado recorrido, realizar rutas, fijar costos, etc. De esta manera hacer menos tenso, lo que viene realizando el señor Presidente. Respecto al punto 2, considera que los porcentajes que se descuenta es suficiente para la compañía, y que el reajuste que se hace, sea compartido por todos los compañeros que trabajan en esos recorridos, pedido que lo vengo realizando desde hace dos años anteriores.

*A continuación se encuentra el cuadro de consolidación de información financiera el cuadro de activos, pasivos, patrimonio y el resumen que describe la utilidad respectiva al 31 de Diciembre 2013, de acuerdo a la información proporcionada por la administración. Y termina su informe con **conclusiones** descritas en 4*

cincuenta mil doscientos cuarenta y dos dólares, superando al año anterior (2012) en un ciento por ciento. Otro de los rubros que hace referencia es, el pago de aportes de socios en un 98,84 por ciento, que como en ningún año se ha logrado recaudar en un porcentaje tan alto. Da a conocer, la venta de acciones efectuada a los cuarenta accionistas nuevos que ingresaron a la Compañía, por efecto de la Regularización adoptada por la Secretaria de Movilización. Se refiere al agasajo navideño, realizada a Mompiche, Provincia de Esmeraldas, los días 6, 7 y 8 de Diciembre del año 2013, el mismo que fue financiada en su totalidad por la empresa, valor que se encuentra descrita en el Estado de Pérdidas o Ganancias año 2013. Además se describió el agasajo navideño realizado a los que laboran en los once (11) colegios, financiada en un 80 % por la Compañía. También se refirió al inconveniente que mantiene la empresa con la deuda del ex trabajador de la Empresa señor Raúl Navarrete, gestión que está llevándose a cabo en la Fiscalía de la Nación. El informe en mención se adjunta a la presente acta.

En seguida de finalizada la presentación del informe del señor Gerente, toma la palabra el señor Luis Vaca (Comisario) e indica que quisiera hacer una aclaración, desconoce, si ha existido algún abono durante el año 2013, por parte del señor Raúl Navarrete, según el informe de Gerencia, lo que sucedió es que a inicio del problema mismo se le descontó de su sueldo, bonificaciones y otros, más no ha abonado valor alguno. A lo que el señor Gerente, responde, que se denomina abonos a las liquidaciones que se realizaron de los sueldos y bonificaciones que tenía que recibir legalmente.

Solicita la palabra el señor Víctor Jimbo. Manifiesta, quiero agradecer por la tarea realizada por el señor Presidente y Gerente respectivamente. que tengo dos inquietudes. **Primera**, usted señor Presidente en su informe dijo, la competencia desleal, hace difícil el mantenimiento de nuestro trabajo como se va a superar esto, y **la segunda**.- Es el préstamo que se ha realizado al Banco Pichincha, entiendo que ese préstamo se lo hizo para cancelar los pagos pendiente de las Instituciones gubernamentales que no están al día en sus obligaciones. Por lo que el costo del préstamo no debería asumir la Compañía, sino las Instituciones que están en deuda con nuestra Empresa.

Responde el señor Presidente, se ha tomado ya los correctivos necesarios como, en lugar de continuar en la licitación de entidades públicas, hemos asegurado contratos con Colegios para prever futuros inconvenientes. En la Segunda inquietud, se indica, que para este tipo de contingencias, son las diferencias que queda de los contratos y que se determina como imprevistos, con el que se solventa esta clase de necesidades. Toma la palabra el señor Rigoberto Luque, y

Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2013; 2. Conocer y resolver sobre el informe económico del Gerente General por el ejercicio económico del año 2013; 3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2013; 4. Conocer y resolver sobre las cuentas de pérdidas y ganancias y estados financieros de la Compañía, del ejercicio económico del año 2013; 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades provenientes del ejercicio económico del año 2013; y, 6. Autorizar al Gerente para que a nombre y representación de la Compañía, proceda al arrendamiento del inmueble de su propiedad, ubicado en el barrio de Amagasi del Inca, del Distrito Metropolitano de Quito.

En observancia de lo previsto en el Art. 242 de la Ley de Compañías se convoca especial e individualmente a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, señor Luis Vaca Ormaza y señora Jenny Almeida Reinoso, respectivamente.

Se comunica a los señores accionistas que los informes; estados financieros de la compañía y demás documentos a tratarse en la Junta, se encuentran a su disposición en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle De las Belladonas E13-435 y De los Trigales, Barrio El Edén del Distrito Metropolitano de Quito. Quito, 9 de Abril de 2014. F. // José Miguel Juifia Espinosa// "GERENTE"

*El señor Presidente solicita al señor Secretario, de lectura al primer punto del orden del día, en efecto así lo realiza: **punto 1.-** Conocer y resolver el informe del Presidente, por el ejercicio económico del año 2013 //. A continuación el señor Presidente saluda a los asistentes, a los señores del Directorio, señores Directivos y señores Comisarios, y empieza a dar lectura a su informe y al finalizar recibe el aplauso de los presentes. De inmediato, pregunta a la Junta General, si aprueban el informe de labores realizada por el señor Presidente, a lo que la sala, por mayoría del capital presente pagado, APRUEBA EL INFORME DE LABORES DEL SEÑOR PRESIDENTE, PERIODO AÑO 2013, el mismo que se agrega a la presente acta.*

***Punto 2.-** Conocer y resolver sobre el informe económico del Gerente General, por el ejercicio económico año 2013 // Toma la palabra el señor Gerente, y con el respectivo saludo a los asistentes y autoridades respectivas, inicia dando lectura su informe, en la misma que en el transcurso de su exposición hace énfasis a los puntos más relevantes como, el haber renovado contratos y ganado nuevas licitaciones obteniendo ingresos brutos por un monto de siete millones ciento*

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOLAR UNIPRO C.A. REALIZADA EL 26 DE ABRIL DEL AÑO 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y seis días (26) del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las 09:25, en la sede de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOLAR UNIPRO C.A., ubicada en la calle De Las Belladonas E13-435 y De Los Trigales, sector El Edén, se reúnen los accionistas de la citada Compañía, según el registro de asistencia suscrito para el efecto, el mismo que forma parte integrante de la presente acta.

Preside la Junta General, el señor Diego Villacis Bermeo, en su calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente, señor José Miguel Juiña Espinosa.

El señor Secretario de la Junta, informa al señor Presidente que según el registro de firmas de asistencia de los señores accionistas; siendo las 08:25 en la sala se encuentran presentes los accionistas que representan 1.750 acciones del total de 3.236; acciones ordinarias y nominativas de USD 1,20 cada una; es decir USD 2.100,00 capital presente, del total de capital social USD 3.883,20; lo que a su vez representa el 54.08 % del capital pagado de la Compañía concurrente a la Junta.

El señor Presidente de la Junta, en conocimiento de que existe el quórum legal y estatutario necesario, declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas; al efecto, agradece la asistencia de los señores accionistas y solicita desde ya la mayor participación activa y respetuosa de cada uno de los presentes, a fin de que esta Junta se desarrolle de la mejor manera. El señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al texto íntegro de la **CONVOCATORIA**, publicada el jueves 10 de abril del 2014, en el Diario La Hora; al efecto, el señor Secretario así procede y la misma, copiada textualmente dice: **"COMPAÑIA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOLAR UNIPRO C.A."// CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA DE ACCIONISTAS //** En observancia de lo establecido en el Artículo 236 de la Ley de Compañías y de lo previsto en el Artículo 13 del Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOLAR UNIPRO C.A.**, a la Junta General extra Ordinaria que se celebrará el día sábado 26 de Abril del 2014, a las 08:30 en la Sede Social de la Compañía, ubicada en la calle De Las Belladonas E13-435 y De Los Trigales, Barrio El Edén, del Distrito Metropolitano de Quito, para tratar el siguiente orden del día: // **1.**